



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34455

03/02/2021

85424

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que las previsiones del Gobierno son las recogidas en los instrumentos de planificación vigente y, de manera particular, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, cuyo anexo de inversiones puede ser consultado en la página web del Ministerio de Hacienda:

(<https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/sitios/sepg/es-ES/Presupuestos/PGE/PGE2021/Paginas/PGE2021.aspx>).

Madrid, 08 de marzo de 2021